

Asamblea de Practicantes de España  
Verificada en el Colegio de Médicos de esta Corte  
En los días 11, 12,13 y 14 de mayo de 1903  
Por el Secretario de la Asamblea  
D. Juan Antonio de Haro Guijarro

Sesión inaugural<sup>1</sup>

Con la Presidencia de D. Juan José Fernández se abrió la sesión preparatoria á las nueve de la noche, y después de un sentido discurso del Sr. Presidente haciendo historia de los desvelos y trabajos que les había costado tanto á la Junta Directiva como al resto de la Sociedad, el conseguir la organización de la Asamblea de Practicantes Españoles, dió las gracias en nombre de la Asociación de Madrid á todos los asistentes y representados de provincias por la cooperación que prestan al acto que se realizaba.

El Secretario de la Asociación, D. Domingo Cruz, dió lectura á las convocatorias para la elaboración de la Asamblea y acto seguido el Sr. Presidente invita á los representantes y delegados de los Colegios y compañeros de provincias á que presenten los documentos que les acrediten como tales, cuyo acto se ejecutó en medio del mayor entusiasmo.

Representantes de los Colegios Provinciales

- D. Máxio Gomar, representante de los 33 practicantes del Colegio de Practicantes de Coruña
- D. Antonio Iglesias, representante del Colegio de Bilbao
- D. Ildefonso Ruiz, representante ed 45 practicantes de Jaén
- D. Luis Hernández, representante y Vicepresidente del Colegio de Zaragoza (46 practicantes)
- D. Teodoro Escalona Díaz, representante del Colegio del partido de Vera (Cáceres)

Compañeros de Provincias que han asistido con carácter particular y en delegación de  
compañeros

D. Eduardo Cabriñana de Málaga; Pedro Martos de Linares (Jaén); Teodoro Parrilla de D. Guarromán (Jaén), Emilio Moreno y Olivenza de Badajoz (el último delegado); Juan Rico de Alicante (Delegado); Plácido Saez Gutiérrez de Sevilla y José González de Guadalajara

Compañeros de la Asociación que han representado por delegación de compañeros de  
provincias.

D. Ricardo Cortés Valiente por Martiago (Salamanca); Francisco Salas por Robledo de Marzo (Toledo); Juan José Fernández por Ronda (Málaga); Vicente Echauri por el Colegio de Álava (Vitoria); Julián Herrera por Granada, Julián Villanos por Almodóvar del Campo (Ciudad Real); Lorenzo López López por el Colegio de Pontevedra; José Adalid por Carredondo (Guadalajara); Pascual Barrero por el Colegio de Málaga y Salvador Costa por Cartagena.

---

<sup>1</sup> No se dispone de todos los folios de la Actas citadas, dos son ilegibles y cinco están sin paginar, por lo que con toda seguridad, la información aportada no será completa.

## Nombramiento de la mesa

Presidente: Doctor D. Maximino Gomar, representante de los practicantes de la provincia de La Coruña

Vicepresidente: D. Antonio Iglesias, practicante y representante del Colegio de Vizcaya (Bilbao)

Vocales: D. Teodoro Escalona, practicante y representante de la provincia de Cáceres, Colegio de Partido; D. Ildefonso Ruiz, Practicante y representante de la provincia de Jaén y D. Vicente Echauri, practicante de Madrid, delegado del Colegio de Practicantes de Álava (Vitoria)

Secretarios: D. Juan Antonio Haro y D. Andrés Merino, practicantes de Madrid

Mesa aprobada por unanimidad

## Se constituyen las siguientes comisiones

Comisión de Hacienda: D. Pedro Clavo, D. Galo Blanco y D. Evaristo Sánchez practicantes de Madrid.

Comisión profesional: D. Salvador Costa, D. José González y D. Antonio Planas, practicantes de Madrid

Comisión General: D. Pascual Barrero, D. Florentino Castillo y D. Lorenzo Palop (Madrid)

Comisión Nominadora: D. Jesús Moreno, D. Lorenzo Figueroa y D. Bartolomé Mora, practicantes de Madrid

Comisión de Mensaje: D. Pedro Frutos, D. Juan José Fernández García y D. Domingo Cruz, practicantes de Madrid

## Jurado de los trabajos científicos

Doctor D. Santiago de los Albitos

“ D. Antonio Muñoz

“ D. Alfredo Fischer

“ D. Mariano Cicero

“ D. Maximiano Gomar

Se dio lectura á la Memoria de Secretaría de la Asociación de Madrid, hecha por el Secretario D. Domingo Cruz, cuyo trabajo va á continuación.

## Reivindicaciones

1º.- Conveniencia de la creación de Cuerpos Especiales en líneas de ferrocarril, establecimientos mineros, balnearios y penales, solicitando tengan un servicio sanitario que responsa á la importancia de dichos establecimientos y empresas.

2º.- Inamovilidad de los Titulares solicitando se hagan contrato por dos años

3º.- Honorarios que han de percibir los Practicantes de Partido. Se acordó que la comisión correspondiente informara en el término de veinticuatro horas, cuyo informe quedaría como recuerdo de la Asamblea.

4º.- Títulos. Se solicita sean rebajados en los pagos que en la actualidad se hacen al Estado quedando en 50 pesetas.

5º.- Monte Pío. Sería la base de los fines que persigue la Asociación General de Practicantes de España, quedando aprobado sin discusión la creación del Monte Pío, pasando el cuerdo á la Comisión correspondiente.

6º.- Patentes. Estableciendo la necesidad de que los Practicantes, para colocarse en la esfera que les corresponde han de pagar Patentes y que esto sea lo más equitativo. Aprobándose y pasándose á la Comisión correspondiente

Aunque no se debatió dentro del orden del día, quedó patente el malestar de los presentes por el hecho de que los Practicantes que tienen establecimiento de peluquería y barbería tributen á la Hacienda por ambos conceptos, creyendo fundamentadamente no deben contribuir á las cargas del Estado más que por una de las profesiones y dentro de élla por la que tenga asignada mayor clasificación.

Concluyó la Asamblea con un

¡ Dios te salve España!  
¡Patria de Cervantes!  
¡Cuna de Ramón y Cajal!

Y quedando estas palabras sublimes, sugestionadoras, orladas de luz y vida se lee:

¡Unión! ¡Lealtad! ¡Corazón!  
He dicho